# INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS MÉDICAS FACULTAD DE TECNOLOGÍA DE LA SALUD



Perfil de Traumatología y Ortopedia.

# PROYECTO DEL <u>MODELO DEL PROFESIONAL</u> EN EL PERFIL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA.

### **FUNDAMENTACIÓN**

En la actualidad el ministerio de salud pública lleva acabo un plan de perfeccionamiento que busca la excelencia en los servicios de salud del país, sin excluir ninguna especialidad. Para ello se desarrollan nuevas carreras y/o perfiles de profesionales capaces de enfrentar con solvencia y creatividad los cambios que puedan generarse como consecuencia del desarrollo vertiginoso de la ciencia y la técnica.

Durante la implementación del Programa Revolución en los servicios de asistencia medica, que procura la excelencia en la atención, nos percatamos de que no contamos con un recurso técnico capaz de enfrentar este reto.

Nuestra especialidad se apoyaba en obreros calificados habilitados en ortopedia y traumatología. Esto provocaba que el especialista hubiera de dedicar gran periodo de su tiempo a procederes prácticos que podían ser afrontado por un personal tecnológico del cual carecíamos, provocando esto demora y dilatación en la atención a la población en los servicios hospitalarios. En la atención primaria la situación se hacia aún más crítica, era imposible resolver a este nivel afecciones que no necesitaban atención secundaria, por no contar con este personal técnico, lo que conllevaba a la remisión de casos innecesariamente para concluir su tratamiento.

De contar con este personal se optimiza el tiempo del recurso médico especializado y por ende conlleva a una mejor atención. En la atención primaria el médico general integral contará con un valioso recurso de apoyo para el diagnostico y tratamiento de las afecciones del aparato locomotor y podrá cumplimentar con el tratamiento completo de las afecciones que a este nivel del sistema nacional de salud pueden ser resueltas sin realizar innecesarias remisiones, acercándonos de esta manera a la excelencia que todos procuramos.

Con la formación del perfil tecnológico en traumatología y ortopedia, damos respuesta a un viejo anhelo en la especialidad; contar con un personal tecnológico capaz de enfrentar los diferentes retos que implica el tratamiento de las afecciones, tanto traumáticas como ortopédicas del SOMA.

## I- Problemas profesionales a resolver por el egresado universitario

- 1- Utilización del instrumental quirúrgico de la especialidad.
- 2- Ayudantía en procederes quirúrgicos y no quirúrgicos realizados en quirófano, centros de urgencia y consulta externa.
- 3- Inmovilizaciones en las afecciones traumáticas tantas de urgencia, temporales y definidas.
- 4- Ayudantía en Reducción de fracturas y luxaciones en cualquier lugar de los niveles de atención.
- 5- Corrección de las deformidades ortopédicas que requieren de ejecución de técnicas de enyesado corrector.
- 6- Tracciones cutáneas y esqueléticas.
- 7- Atención a los lesionados de catástrofes naturales y en tiempo de guerra.
- 8- Curaciones de heridas limpias y sépticas.
- 9- Confección de los equipos de fijación externa.
- 10-Apoyo psicológico a pacientes y familiares.
- 11-Participación en pases de visita staff meeten.
- 12-Trabajo comunitario con el grupo básico en la prevención e identificación de los problemas de salud relacionados con la traumatología y la ortopedia.

### II- Competencias generales del egresado universitario

- Asistir
- Observar
- Evaluar
- Educar
- Investigar

#### III- Competencias particulares:

#### **TECNICO BASICO**

- Función asistencial y técnica:
- 1- Realiza técnicas de vendaje de inmovilizaciones tanto de urgencia, consulta externa y salas de inmovilización.
- 2- Retira vendajes de inmovilización en centros de urgencia, consulta externa y salas de hospitalización.
- 3- Realiza vendajes de inmovilización a pacientes operados.
- 4- Realiza la extensión de mesas quirúrgicas y mesa de mayo en la ejecución de técnicas de cirugía menor en centros de urgencia y consulta externa.
- 5- Colabora con el especialista en procederes quirúrgicos menores en centros de urgencia, consulta externa y sala de hospitalización.
- 6- Organiza, maneja y cuida el instrumental básico de cirugía y de filo.
- 7- Controla herramientas, equipos, instrumental y material gastable utilizado en las inmovilizaciones en centros de urgencia, consulta externa y salas de hospitalización.
- 8- Colabora con el especialista en la reducción de fracturas y luxaciones en centros de urgencia y consulta externa.
- 9- Realiza el procedimiento técnico para curaciones de heridas limpias y colabora con el personal especializado en las curas de heridas sépticas.
- 10-Manipula equipos, herramientas y materiales utilizados en las inmovilizaciones de traumatismo del SOMA en centros de urgencia, consulta externa y salas de hospitalización.
- 11-Participa con el equipo de trabajo en el pase de visita asistencial y docente en salas de hospitalización.
- 12-Brinda preparación psicológica a pacientes y familiares para la realización de procederes técnicos de la especialidad en centros de urgencia, consulta externa y salas de hospitalización.

#### **FUNCION ESPECIAL**

1- Brinda atención al traumatizado en accidentes masivos, desastres naturales y situaciones especiales.

#### **TECNICO MEDIO SUPERIOR**

Función: Asistencial y técnica

- Realiza además de las tareas concebidas para el <u>técnico básico</u> las que se relacionan a continuación:
- 1- Observa y cumple las normas que rigen la actividad quirúrgica en el quirófano.
- 2- Realiza la extensión de la mesa de mayo y colabora en la extensión del campo quirúrgico en las diferentes intervenciones realizadas en la unidad quirúrgica excepto en cirugía espinal, sustituciones protésicas articulares y artroscopias.
- 3- Realiza la instrumentación de las técnicas quirúrgicas en las diferentes intervenciones efectuadas en el quirófano, <u>excepto en</u> cirugía espinal, sustituciones protésicas articulares y artroscopia.
- 4- Controla y realiza el mantenimiento primario del instrumental utilizado por la especialidad en el quirófano.
- 5- Impartir charlas educativas en la comunidad con vistas a la prevención de trastornos y/o accidentes que puedan afectar el sistema osteomioarticular, contribuyendo a mejorar la calidad de vida.
- 6- Coloca las inmovilizaciones de enyesado correctores para las deformidades ortopédicas.
- 7- Realiza los procedimientos técnicos en el montaje de marcos balcánicos para las tracciones cutáneas y esqueléticas.
- 8- Cumple la indicación médica para la colocación de tracciones cutáneas bajo la supervisión y control del médico especialista.
- 9- Colabora con el especialista en la colocación de tracciones esqueléticas.
- 10-Colabora con el médico especialista en la confección de los distintos tipos de montajes de los equipos de fijación externa.
- 11-Realiza procederes técnicos de sutura de heridas no complicadas.
- 12-Realiza la colocación del paciente para la ejecución de las técnicas quirúrgicas en las diferentes intervenciones efectuadas en el quirófano, excepto cirugía espinal, sustituciones protésicas articulares y artroscopías.

**FUNCION ADMINISTRATIVA**: Dirección de la estructura del SNS y los servicios de salud a su nivel.

- 1- Planifica, organiza y controla los recursos humanos de nivel técnico necesarios en los departamentos propios del servicio de traumatología y ortopedia.
- 2- Organiza y controla equipos, instrumentos y el material gastable utilizados en los departamentos propios del servicio de traumatología y ortopedia.
- 3- Realiza funciones gerenciales en dependencia de las necesidades y características institucionales acorde a su nivel como técnico medio superior.

FUNCION DOCENTE: Participación activa en la formación y el perfeccionamiento a nivel técnico.

- 1- Perfecciona y actualiza su nivel científico técnico y de cultura general integral a través de una adecuada y sistemática auto-superación.
- 2- Participa activamente en la docencia de pre-grado a nivel técnico fundamentalmente en el área clínica como ATD, en caso de ser necesario.
- 3- Participa activamente en la docencia para el perfeccionamiento y actualización a nivel técnico.

#### FUNCION INVESTIGATIVA: Diseño experimental de la investigación.

- 1- Realiza la búsqueda, procesamiento y análisis de la información científica a su nivel, por los medios convencionales y electrónicos.
- 2- Participa y colabora en el desarrollo de investigaciones en salud para solucionar problemas identificados en los servicios de traumatología y ortopedia.
- 3- Participa como ponente en eventos científicos de carácter nacional e internacional acorde a su formación académica.

#### LICENCIADO EN TECNOLOGIA DE LA SALUD

Realiza además de las tareas concebidas para el <u>técnico básico y el técnico</u> <u>medio superior</u>, las que se relacionan a continuación:

FUNCION ATENCIONAL Y TECNICA: Promoción, prevención y tratamiento conjunto de técnicas y procedimientos necesarios para la práctica profesional.

- 1- Realiza la extensión de mesa de mayo y colabora en la extensión del campo quirúrgico en las diferentes intervenciones realizadas en la unidad quirúrgica incluyendo cirugía espinal, sustituciones protésicas articulares y artroscopías.
- 2- Realiza la instrumentación de las técnicas quirúrgicas en las diferentes intervenciones efectuadas en el quirófano incluyendo <u>cirugía espinal</u>, sustituciones protésicas articulares y artroscopías.
- 3- Participa como ayudante en todos los procederes quirúrgicos y no quirúrgicos realizados en quirófanos, centros de urgencia y consulta externa.
- 4- Cumple la indicación médica para la realización de transfixiones esqueléticas y colocación de tracciones esqueléticas bajo la supervisión y control del médico especialista.
- 5- Realiza la confección de los distintos tipos de montaje de los equipos de fijación externa ante la solicitud del médico especialista.
- 6- Realiza la colocación del paciente para la ejecución de las técnicas quirúrgicas en las diferentes intervenciones efectuadas en el quirófano, incluyendo cirugía espinal, sustituciones protésicas articulares y artroscopías.
- 7- Realiza el proceder técnico para la colocación de isquemias en las extremidades en los actos quirúrgicos que lo requieran, bajo la supervisión v control del médico especialista.
- 8- Participa en el diagnóstico de salud en la comunidad y en la ejecución de las acciones encaminadas a la solución de los problemas identificados.

#### **FUNCION GERENCIAL:**

1- Realiza funciones gerenciales en dependencia de las necesidades y características institucionales acorde a su nivel como licenciado.

#### **FUNCION DOCENTE:**

- 1- Imparte docencia de pre-grado al técnico medio superior y al licenciado en tecnología de la salud en los perfiles que requieran de su colaboración.
- 2- Imparte docencia de perfeccionamiento y actualización al técnico medio superior y de post-grado a licenciados en tecnología de la salud en los perfiles que requieran de su colaboración.
- 3- Colabora en el perfeccionamiento de planes y programas de estudio de su especialidad.
- 4- Mantiene un nivel de actualización acorde con el desarrollo científico y tecnológico de su perfil.

#### **FUNCION INVESTIGATIVA:**

- 1- Diseña y ejecuta proyectos de investigaciones científicas en el campo de la traumatología y la ortopedia.
- 2- Asesora y/o tutela investigaciones científicas, así como, actividades científicas a desarrollar por estudiantes de técnico medio superior.
- 3- Participa como ponente en eventos científicos de carácter nacional e internacional acorde a su formación académica.

#### **FUNCION ESPECIAL:**

1- Participa activamente en las labores propias de su campo de acción en caso de desastres naturales, accidentes masivos y situaciones especiales.

#### PERFIL OCUPACIONAL:

- En servicios de traumatología y ortopedia perteneciente a las instituciones del Sistema Nacional de Salud en los 3 niveles de atención.
- En unidades quirúrgicas como ayudante e instrumentista del cirujano ortopédico.
- En centros de urgencia especializados (PPU) bajo el control del médico especialista.
- En centros docentes donde se desarrollen los estudios de pre y post-grado de tecnología de la salud.

#### OBJETIVOS TERMINALES EDUCATIVOS E INSTRUCTIVOS

#### Educativos:

1. Mostrar dominio de una concepción científica del mundo al utilizar el método científico y la tecnología específica del campo de la traumatología y la ortopedia en la solución de los problemas profesionales en su desempeño como licenciado en Tecnología de la salud.

- 2. Orientar sus intereses individuales como profesional en función de los problemas y necesidades sociales, en concordancia con las exigencias y principios que rigen nuestro Sistema Nacional de Salud y la política del partido y el gobierno.
- 3. Desarrollar el sistema de capacidades intelectuales de cualidades valiosas de la personalidad y de valores, actitudes y conductas que permitan lograr la belleza y perfección en su desempeño profesional.

#### Instructivos:

- Prestar atención a pacientes con alteraciones del sistema osteomioarticular, tanto traumatológicos como ortopédicos mediante la utilización de los procederes tecnológicos propios de su campo de acción, bajo la supervisión y control del médico especialista en traumatología y ortopedia.
- 2. Asistir al médico especialista en traumatología y ortopedia como ayudante en las diferentes intervenciones quirúrgicas realizadas a pacientes con afecciones del SOMA.
- 3. Ejecutar acciones administrativas de acuerdo con su ubicación laboral en los diferentes niveles de atención.
- 4. Participar y colaborar activamente en la educación y entrenamiento de los estudiantes de pre-grado y personal técnico a su cargo, así como, en su propia educación integral y preparación profesional.
- 5. Aplicar el método científico en el proceso de atención a pacientes con afecciones del SOMA utilizando el método tecnológico en la solución de los problemas de salud propios de su perfil, mediante la búsqueda, evaluación y aplicación de la información científicotécnica y en la ejecución de investigaciones científicas.
- 6. Realizar en caso de desastres naturales, tiempo de guerra o condiciones excepcionales las acciones asistenciales y técnicas de educación, administración e investigación en las que se requiera su participación.

#### PERFIL DE ALUMNO:

- Graduados de duodécimo grado procedentes de:
  - Cursos de superación integral para jóvenes
  - Enseñanza general
  - Facultad obrero campesina
  - Trabajadores del Sistema Nacional de Salud
  - Obreros calificados en función de la especialidad de traumatología y ortopedia
  - Graduados de otras especialidades técnicas del MINED

#### PERFIL DEL PROFESOR:

- Especialistas en ortopedia y traumatología
- Licenciados en enfermería
- Especialistas médicos en Ciencias Morfológicas

- Obreros calificados en función de la traumatología y la ortopedia con no menos de 5 años de experiencia en labores asistenciales, como facilitador en el área de experiencia práctica
- Técnicos medios de nivel superior y Licenciados en Tecnología de la salud en el perfil de Traumatología y Ortopedia y otros perfiles.